Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
517 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
Oscar Cruz Moreno	CC	97611180

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.	GUAVIARE - *SAN JOSÉ DEL GUAVIARE* *GT GUAVIARE*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NR	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, el CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, el CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carné de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
517 - 2025	Mensual	*1/06/2025* A *30/06/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NR	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN asignada por la supervisión que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En la ejecución de las obligaciones contractuales registradas en el contrato, los 50 firmantes de paz continúan asignados al facilitador para el mes de junio de la siguiente manera: 46 se encuentran en estado activo (29 hombres y 17 mujeres), 3 hombres en estado ausente y uno con limitante temporal. Con esta población activa, y en el marco del desarrollo del Programa de Reincorporación Integral (PRI), durante este mes se dio cumplimiento de las acciones 1.3.7.1.1, 1.3.5.1.1, y 1.3.5.1.4, priorizadas en el plan de reincorporación individual anual de cada firmante de paz. Las atenciones psicosociales en forma colectiva en dos sitios de atención: 1.Vereda Nueva Colombia, municipio de Vista Hermosa (Meta). Se cumplió con la acción 1.3.7.1.1.1 y 1.3.7.1.1.2, relacionadas con garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación con un ingreso no superior a 3 salarios mínimos legales vigentes. Esta actividad se llevó a cabo bajo la orientación de profesionales, desarrollándose en dos momentos: • Momento 1, espacio de socialización sobre el beneficio del suministro económico alimentario y su valo adicional, con el fin de conocer su alcance, condiciones de acceso y deberes para el manejo adecuado del recurso. • Momento 2, espacio de reflexión sobre el uso adecuado del suministro alimentario, resaltando elementos d seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales frente al cuidado de hijos e hijas u otras personas dependientes. 2.Municipio de San José del Guaviare Se dio cumplimiento a las acciones: •1.3.5.1.1.1: Participar en las jornadas de socialización de la reforma pensional. • 1.3.5.1.4.1: Participar en los espacios de orientación establecidas por el GT o por actores del Sistema d general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS. Estas actividades fueron articuladas con una profesional de Colpensiones, quien presentó información sobre la reforma pensional y los regímenes de ahorro individual solidario. Se verificó en el sistema, con el número de cédula la situación actual de cada firmante en que se encuentra cada firmante, si estaba afiliado y el número de semanas que tiene cotizadas. Se logró la participación del 100 % de la población asignada al facilitador en estas acciones. Otras acciones destacadas: • Se adjuntan soportes de cumplimiento de la acción 3.1.1.1.1: Vinculación a procesos formativos relacionad con gestión comunitaria, comunicación asertiva, prevención y resolución de conflictos, liderazgos. De esta manera se inscriben los firmantes que seleccionaron esta acción, 13 personas en la vereda Nueva Colombia y 8 en el casco urbano de San José del Guaviare, coordinado con el orientador comunitario. • En articulación con el técnico de Fedecacao del Departamento del Guaviare, se continúa organizando un capacitación de dos días sobre cacao (la selección de suelos, establecimiento, mantenimiento, y producción). Esta se ejecutará en agosto en la vereda el Charcón, predio de una firmante productora •Se adjunta a la orientadora social un archivo comprimido con: - listado de 24 personas interesadas en estudiar con el SENA un complementario en “Establecimiento d vivero para Producción de Material Vegetal de Cacao” - 22 copias de cédulas de ciudadanía de población firmante y comunidad de la vereda nueva Colombia en municipio de Vista Hermosa Meta, para hacer la respectiva gestión ante la entidad encargada. • Con la población de San José del Guaviare se socializó la III oferta presencial del SENA, con inscripcione hasta el 20 de junio. en tres carreras tecnológicas, una sola persona mostró interés en el Tecnólogo en Desarrollo de Procesos de Mercadeo. También se presentaron cuatro posibles cursos titulados, con tres personas interesadas en: -Cuidado estético de manos y pies -Instalaciones eléctricas para vivienda -Proceso de panadería. • Se adjuntan soportes de 15 firmantes interesados en continuar estudiando en el sistema de educació flexible, 9 en la escuela de Nueva Colombia, 4 en la Institución educativa de la Carpa y 2 en el casco urbano de San José del Guaviare. • En el aplicativo ARPA se diligenciaron los instrumentos de necesidades educativas de hijos e hijas dependientes de personas en proceso de reincorporación, con información suministrada por el firmante directamente. • Se invitó a los firmantes con procesos productivos a participar en el día de Mercado Campesino, realizado domingo 1 de junio en el parque central. •Se participó en la semana ambiental de la ARN del 9 al 13 de junio, que incluyó: - Charlas virtuales a través de la aplicación teams. - Participación de una profesional de la empresa de aseo Ambientar S.A -Actividades como reciclatón, y caminata de embellecimiento. • Dos firmantes que inician el proceso de reincorporación en el programa camino diferencial, fueron invitada al “Encuentro de profesionales facilitadores y jóvenes desvinculados en el marco del acuerdo de paz”, en la ciudad de Medellín. Sin embargo, no asistieron por razones familiares. Se continúa con la actualización de datos en el sistema. Todo lo anterior esta soportado en el SIRR, y en las planillas de atención individual (IR-F-43), y planilla de atención colectiva (IR-F-103). Se utilizaron los códigos: FORM-PRI, SOC-RESPRIP, 1.3.7.1.1.1, 1.3.7.1.1.2, y 1,3,5,1,1 y 1.3.5.1.4, en cumpliendo con lo establecido en los diferentes manuales y guías de atención. Todos los soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental.
2	Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales	Si	De acuerdo con la Resolución 2319 de 2024, “por la cual se regula el Programa de Reincorporación Integral, se establecen lineamientos necesarios para su implementación y se dictan otras disposiciones”, y en cumplimiento del artículo 3, numeral 3, los Colectivos en Proceso de Reincorporación Integral pueden vincularse al programa, siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos. Durante el mes de junio se brindaron las orientaciones pertinentes y se hizo seguimiento a su participación activa. Sin embargo, no se presentaron propuestas que permitieran avanzar en la formulación, seguimiento o evaluación de los planes colectivos de reincorporación.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
517 - 2025		Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales	Si	Con el propósito de fortalecer el conocimiento de los firmantes de paz, fomentar el desarrollo, habilidad, y generar ideas orientadas a la empleabilidad y la creación de emprendimientos, se busca mejorar sus condiciones de vida y promover su ejemplo como agentes de cambio en la sociedad. Para ello, se incentiva el aprendizaje teórico práctico a través de las diferentes ofertas institucionales. En este marco se ha dado a conocer a la población de San José del Guaviare la III oferta presencial con inscripciones hasta el 20 de junio, con tres programas de formación tecnológica disponible: •Manejo y Aprovechamiento Forestal •Construcción de Edificaciones •Desarrollo de Procesos de Mercadeo En esta última tecnología (Desarrollo de Procesos de Mercadeo), se cuenta con una persona en iniciar el proceso formativo. Adicionalmente, se han socializado cuatro posibles cursos titulados: 1.Cuidado Estético de Manos y Pies 2.Producción Apícola 3.Instalaciones eléctricas para Vivienda 4.Procesos de Panadería De estos se ha identificado el interés de tres personas en iniciar alguno de los procesos de formativos. Asimismo, continúa la gestión ante el SENA para la implementación del curso complementario "Establecimiento de vivero para Producción de Material Vegetal de Cacao" dirigido tanta a firmantes de paz como a miembros de la comunidad de la vereda nueva Colombia en el Municipio de Vista Hermosa, Meta. Finalmente, tras la socializado el sistema de formación flexible, se adjuntan los soportes de 15 firmantes interesados en continuar sus estudios, distribuidos así: •Escuela de Nueva Colombia: 9 firmantes •Institución educativa de la Carpa: 4 firmantes •casco urbano de San José del Guaviare: 2 firmantes Estos estudiantes se encuentran en los siguientes ciclos educativos: •Ciclo I: 2 firmantes •Ciclo III:3 firmantes •Ciclo IV: 2 firmantes •Ciclo V: 4 firmantes
4	Acompañar a la población en proceso de reincorporación en las actividades y acciones de implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria en el marco del Programa de Reincorporación Integral.	Si	En el marco del Programa de Reincorporación Integral (PRI), durante el mes de junio se dio cumplimiento de las acciones definidas en el Plan de Reincorporación Individual Anual, priorizado por cada firmante. Estas actividades se desarrollaron teniendo en cuenta los sitios de atención establecidos. 1.En la vereda Nueva Colombia del Municipio de Vista Hermosa (Meta). Se cumplió con la acción 1.3.7.1.1 (1 y 2), "Garantizar el acceso al suministro económico de alimentación para personas en proceso de reincorporación con un ingreso no superior a 3 salarios mínimos legales vigentes. Esta actividad se lleva a cabo bajo la orientación de profesionales, empleando estrategias que faciliten el entendimiento, y se divide en dos momentos: Momento uno: socialización del beneficio del Suministro Económico Alimentario y su valor adicional, abordando su alcance, condiciones de acceso y deberes para el uso adecuado del recurso. Con base en la Resolución 1797 de 2023, se explicaron aspectos como: •¿Qué es el suministro económico de alimentación? •¿Quiénes son los beneficiarios? •¿Cuál es el monto y por cuánto tiempo se otorga? •¿Cuáles son los requisitos? Se resolvieron también a las inquietudes planteadas por los asistentes. Momento dos: espacio de reflexión sobre el uso adecuado del suministro, destacando elementos de seguridad alimentaria, hábitos nutricionales y responsabilidades parentales en el cuidado de hijos, hijas o personas dependientes. Se aplicaron metodologías participativas que permitieron identificar las prácticas alimentarias actuales y proponer formas más adecuadas de alimentación, promoviendo la creatividad para generar nuevos recursos y mejorar la calidad nutricional en las familias de los firmantes. 2.Municipio de San José del Guaviare Se dio cumplimiento a la acción: •1.3.5.1.1.1 "Participar en las jornadas de socialización de la reforma pensional" • 1.3.5.1.4.1 "Participar en los espacios de orientación establecidas por el GT o por actores del Sistema d general de pensiones para conocer la oferta, funcionamiento, requisitos de acceso y beneficios tanto del RPM, RAIS y BEPS" Esta actividad se articuló con una profesional de Colpensiones quien hace una presentación sobre la reforma pensional y los regímenes de ahorro individual solidario, verificando en el sistema con el número de cédula las condiciones actuales en que se encuentra cada firmante en el sistema. Se logró la participación del 100 % de la población asignada al facilitador en estas acciones. Adicionalmente, se adjuntan soportes para el cumplimiento de la acción 3.1.1.1.1 "Vincularse al proceso formativo relacionado con gestión comunitaria, comunicación asertiva, prevención y resolución de conflictos, liderazgos, entre otros relacionados con el eje temático", con 13 participantes de la vereda Nueva Colombia y 8 en el casco urbano de San José del Guaviare, bajo la coordinado con el orientador comunitario.
5	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad	Si	Durante el mes de junio no se realizaron seguimientos a proyectos productivos bajo el formato IR-F-135 (Formato de Seguimiento). En relación con el proyecto individual asociativo PRE-PP 38480, se presentó un inconveniente técnico al momento de diligenciar el acta de entrega de bienes en el SIRR. El error en la información registrada impidió la descarga del acta desde la plataforma. Ante esta situación se procedió a elaborar el acta de forma manual, teniendo en cuenta que los beneficiados habían entregado previamente los soportes requeridos: el Formato Único de Bono de Venta y la Guía Sanitaria de Movilización de Animales o de Producto. Se realizó el reporte del inconveniente, identificando el error específico en el registro del proveedor, el cual fue corregido. Posteriormente se llevaron a cabo los trámites administrativos correspondientes, incluyendo la notificación formal de lo sucedido y la solicitud de autorización para adjuntar el documento diligenciado manualmente, en el momento de que sea requerido por el sistema. Se proyecta continuar el desarrollo de las actividades programadas para este proyecto, con el objetivo de nivelar los seguimientos en sus tiempos establecidos, conforme a la normativa vigente. Asimismo, se continúa con la proyección del taller teórico practico en el manejo del cultivo de cacao, con el propósito de fortalecer las capacidades técnicas de los productores e interesados en esta actividad. La meta es que los participantes puedan aplicar los conocimientos adquiridos para establecer unidades productivas sostenibles que contribuyan al mejoramiento de sus condiciones de vida y de su comunidad.

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe		
517 - 2025		Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

6	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión	Si	Durante el mes de junio, el 100% de los Planes de Reincorporación Individual Anual se encuentran en estado de ejecución en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR), se continúa avanzando en el cumplimiento de las acciones priorizadas, desarrolladas de forma colectiva en los dos puntos de atención establecidos: •vereda nueva Colombia caseta comunal. •Municipio de San José del Guaviare, en la sala de juntas de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización (ARN). Durante la jornada se siguieron las directrices establecidas y se diligenciaron los formatos correspondientes en el SIRR según las actividades desarrolladas para cada una de las personas en proceso de Reincorporación. A continuación, se detallan los reportes realizados: Actualización de datos: se realizó consulta directa con cada uno de los firmantes presentes para verificar la necesidad de actualizar información de contacto y la ubicación. No fue necesario realizarlo actualización en este periodo Reporte Registro civil: Se solicitó el registro civil del hijo de una firmante para ser validado por la registraduría nacional, y adjuntado en su carpeta de documentos y núcleo familiar en el SIRR. Sin embargo, no fue posible recibir el documento, por lo que no se completó el procedimiento. Reporte Plan de Reincorporación Individual General; el 100% de la población activa para este mes de junio, se encuentra adjunto en el SIRR. Reporte Plan de Reincorporación individual anual: el 100% de la población activa para este mes de junio, tiene su plan individual adjunto en el SIRR. Reporte acompañamientos psicosociales: Al finalizar la atención psicosocial se diligenciaron los siguientes formatos: •Planillas de atención individual (IR-F-43) •Planillas de atención colectiva (IR-F-103) Se registró la atención a los 46 firmantes activos, en el cumplimiento a las acciones priorizadas, utilizando los siguientes el código: •1.3.7.1.1.1 •1.3.7.1.1.2 •1.3.5.1.1.1 •1.3.5.1.4.1 •FORM-PRI (para un ausente), •SOC-RESPRIP (para dos ausentes) Los registros fueron entregados en medio magnético a la persona encargada de su cargue en el sistema SIRR, conforme a los lineamientos establecidos en los manuales y guías de atención. A su vez, los soportes fueron entregados en medio físico, bajo custodia del área de gestión documental, quedando como respaldo adicional en formato Excel y acta digital firmada.
7	Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos	Si	En el marco de la ejecución del Programa de Reincorporación Integral (PRI), y en el cumpliendo de las obligaciones contractuales, durante el mes de junio se continúa con el desarrollo de las acciones reportadas los 46 firmantes activos, quienes cuentan con su plan de reincorporación individual anual firmado y cargado en el SIRR. Con el fin de dar cumplimiento al primer seguimiento de los tiempos establecidos, se ha avanzado en las acciones correspondientes, destacando la participación de 13 firmantes en las actividades asociadas a la acción 1.3.7.1.1 con sus dos actividades y de 33 firmantes en las acciones 1.3.5.1.1.1 y 1.3.5.1.4.1. A la fecha, no se ha sido necesario proponer planes de manejo para optimizar el proceso.
8	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad	Si	En el marco del cumplimiento de los compromisos adquiridos por el Gobierno Nacional durante el mes de junio, relacionados con los beneficios asignados a los firmantes de paz, se llevó a cabo la verificación de la asistencia y del cumplimiento de los requisitos necesarios para acceder a la asignación mensual y al Suministro Económico de Alimentación (SEA). Durante este proceso, se identificó una anomalía con uno de los firmantes, quien no pudo recibir su asignación mensual. De manera inmediata, se inició un proceso de acompañamiento individual, que incluyó el escalamiento del caso ante la entidad bancaria correspondiente. Gracias a esta gestión, se logró actualizar la cuenta bancaria del firmante y se proyectó el desembolso económico, dando así una solución oportuna a su necesidad.

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
517 - 2025		Mensual	*1/06/2025*	A	*30/06/2025*

9	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Dando cumplimiento a cada una de las obligaciones adquiridas, durante el mes de junio se han realizado diversas capacitaciones y reuniones lideradas por orientadores y profesionales, tanto de manera presencial como virtual. Estas actividades tienen como objetivo fortalecer el conocimiento de los pasos a seguir con cada uno de los firmantes de paz activos al proceso de reincorporación, facilitando su comprensión para que posteriormente pueda ser trasmitido de forma clara. Así se avanza en el cumplimiento de cada una de las acciones priorizadas en el Plan de Reincorporación Individual Anual. A continuación, se relacionan las actividades en las cuales se participó: 04 de junio de 2025, de 9:00 a 10:45 A.M: Liderado por la profesional del fondo del ahorro, donde se dio a conocer las condiciones para que cualquier Colombiano pueda acceder a los programas de esta institución. 04 de junio de 2025, de 11:00 A.M a 12:15 P.M: Capacitación con el profesional social con la encuesta en arpa de las necesidades educativas de hijos e hijas y dependientes de personas en proceso de reincorporación y cargue de documentos de la carpeta en drive para la educación flexible. 06 de junio de 2025, de 2:30 a 3:00 P.M: Reunión liderada por la profesional social y el orientador comunitario de la Territorial Guaviare, donde se da a conocer la articulación con el SENA en el programa "Fortalecimiento de las competencias blandas para la vida y la competitividad" en el cumplimiento a la acción 3.1.1.1.1 el Programa de Reincorporación Integral. 06 de junio de 2025, de 4:00 a 5:00 P.M: Reunión con el orientador comunitario, los facilitadores de Puerto Nuevo, Cachicamo y Nueva Colombia con el Técnico de Fedecacao en Guaviare, organizado un taller de campo en selección de suelos, establecimiento y mantenimiento del cultivo de cacao para el mes de agosto en la vereda el charcón del Municipio de San José del Guaviare 09 de junio de 2025, de 3:00 a 4:00 P.M: Capacitación con la profesional social, donde se establecen cuatro (4) cursos de formación para el trabajo, los cuales se socializan con cada uno de los firmantes para sacar los interesados e iniciar el proceso con el SENA, en cumplimiento de las actividades proyectadas. 10 de junio de 2025, de 9:00 a 11:00 A.M, y de 2:15 a 4:30 P.M: Capacitación liderada por la profesional de Colpensiones en cumplimiento a las acciones 1.3.5.1.1 y 1.3.5.1.4 13 de junio de 2025, de 10:25 a 11:20 A.M: Capacitación con la profesional de Ambientar en la generación de residuos sólidos y su manejo, buscando disminuir los impactos negativos al medio ambiente. 16 de junio de 2025, de 9:50 a 11:00 A.M: Reunión con el coordinador de Grupo Territorial Guaviare y los facilitadores en el análisis de la población y las condiciones sociales para la población. 17 de junio de 2025, de 9:00 a 11:00 A.M: En el marco del convenio 124 de 2024 establecido con Colpensiones, por parte del equipo jurídico de Colpensiones para socializar los aspectos normativos de la ley 2381 de 2024 y sus decretos reglamentarios. 17 de junio de 2025, 3:00 P.M a 4:00 P.M: reunión liderada por la profesional social, orientada a organizar los soportes para la inscripción a la capacitación en el cumplimiento de la acción 3.1.1.1. 20 de junio de 2025, 9:00 a 11:59 A.M: Capacitación liderada por la orientadora social en la metodología para el seguimiento para ser realizados en el SIRR. 27 de junio de 2025, 9:00 a 10:30 A.M: Capacitación liderada por los profesionales de productividad, en el desarrollo de la acción 2.1.1.1.1 "Inclusión financiera"
10	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Entrega a gestión documental: Dando cumplimiento a esta actividad, para el mes de junio se registró y reportó cada uno de los soportes entregados, en su respectivo orden, articulada con las evidencias en físico, así: las planillas de atención individual IR-F-43, y planilla de atención colectiva IR-F-103. Estos soportes se encuentran bajo custodia en el área de gestión documental, en medio Magnético (Excel) se reportó cada uno de los soportes entregados en medio físico con su respectivo número de folios, y en un PDF el acta de lo entregado con sus respectivas firmas del facilitador y la profesional de archivo encargada de esta función.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Oscar Cruz Moreno Firmado digitalmente por Oscar Cruz Moreno		Firmado digitalmente por Egidio Suarez Melo	
Nombre:	**OSCAR CRUZ MORENO**	**Nombre:**	**EGIDIO SUAREZ MELO**
		Cargo:	**PROFESIONAL ESPECIALIZADO, CÓDIGO 2028, GRADO 21**

Fecha: 30/06/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx